



NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: CHILE Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Dirección General de Obras Públicas Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], 3.2 [], 7.2 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cemento- Ensayo de compresión
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: NCh 158:2019 Cemento- Ensayo de compresión; (16 página(s), en español)
6. Descripción del contenido: Esta norma establece el procedimiento para determinar la resistencia a la compresión de mortero normalizado de cemento. Permite determinar la resistencia a la compresión para verificar el cumplimiento del requisito establecido en NCh 148 para todos los cementos. Esta norma se aplica a los cementos que se emplean en la fabricación de morteros y hormigones.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Prescripciones en materia de calidad
8. Documentos pertinentes: <ul style="list-style-type: none">• NCh 162 Cemento- Extracción de muestras• NCh 165 Áridos- Tamizados y determinación de granulometría.• NCh 148 Cemento- Terminología, clasificación y especificaciones generales• NCh 426/2 Agua grado reactivo para análisis- Especificaciones - Parte 2: Análisis físico-químico y microbiológico de agua potable, aguas crudas y aguas residuales.• Manual de Carteras del MOP, disponible desde el link: https://mc.mop.gob.cl/

9.	Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor: -
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días a partir de la notificación
11.	Textos disponibles en: Servicio nacional de información [], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución: Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Teatinos 180, piso 11 Teléfono: (+56)-2-22827 5250 Correo electrónico: tbt_chile@subrei.gob.cl Para acceder a la visualización de dichas normas, debe ingresar en https://www.inncoleccion.cl/ y digitar los siguientes datos: Empresa: SUBREI-007-23 Usuario: subrei Contraseña: subrei